

Instrucciones Solicitud ESP 2025

Las solicitudes del ESP 2025 deben tramitarse desde la **Ficha de la convocatoria**. Pulsando el botón **"SOLICITAR"** se accede al trámite.

Enlace a ficha:

<https://www.navarra.es/es/web/servicios-empleado/tramites/on/-/line/subvencion-a-entidades-locales-para-el-desarrollo-de-proyectos-de-empleo-social-protegido-2025?back=true&pageBackId=7572859>

Antes de acceder al botón **tramitar** deberéis tener preparado el **Formulario de solicitud** debidamente cumplimentado y firmado por el/la representante de la Entidad.

*Recordad que la Hoja de Excel que sirve de ayuda para el cálculo de los meses a jornada completa y que os proporciona la información de la posible concesión, no debéis adjuntarla, ya que solo la hemos preparado para que os facilite el cálculo.

Una vez tengáis el Formulario cumplimentado y firmado, deberéis acceder a la ficha de la convocatoria para clicar el "botón", que os derivará al Registro General Electrónico.

Antes de acceder al Registro os pedirá que confirméis el Certificado con el que vais a entrar al REGISTRO:

- a. Si entráis con el vuestro propio, recordad que una vez que accedáis al paso "Datos Personales" tendréis que indicar que lo hacéis **"En representación de"**,
- b. Si, por el contrario, entráis con el Certificado jurídico de la entidad, será **en nombre propio**.

Registro General Electrónico

Identificación para acceder al servicio



Certificado Digital o DNle



cl@ve

Credencial Cl@ve

1. **Cumplimentar solicitud** – En esta pantalla no deberéis rellenar nada, ya que el botón “tramitar” os llevará directamente al *Registro General Electrónico* en el que se accede automáticamente a nuestro destino (Sección de Inclusión Social y Atención a las Minorías) y al Resumen de la solicitud (Solicitud de ayudas de Empleo Social Protegido).

Clicamos en “Siguiente”

Solicitud de ayudas de Empleo Social Protegido 2025

Cumplimentar solicitud

Destino (*)

DEPARTAMENTO DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMIA SOCIAL Y EMPLEO/SECCION DE INCLUSION SOCIAL Y ATENCION A LAS MINORIAS

Resumen de la solicitud (*):

Solicitud de ayudas de Empleo Social Protegido 2025

(*) Datos obligatorios

Siguiente

Pasos a seguir

1. Cumplimentar solicitud
2. Datos personales
3. Adjuntar documentación
4. Datos específicos
5. Firmar y enviar
6. Comprobante

2. Datos personales

Nos envía a la pantalla de Datos Personales en la que prestaremos especial atención al tema de quién presenta la solicitud.

- Si hemos entrado con **nuestro certificado** tendremos que seleccionar “*En representación de*” lo que nos llevará a cumplimentar los datos de la Entidad.
- Si entramos con el **Certificado jurídico de la Entidad** será en “*nombre propio*” y nos devolverá los datos de la entidad que estén grabados en el certificado (nos facilita la tarea).

Solicitud de ayudas de Empleo Social Protegido 2025

Datos personales

Indique si presenta la solicitud en nombre propio o en representación: (*) Datos obligatorios.

☐ En nombre propio

☒ En representación de

Indique el canal para que el solicitante reciba la notificación y la comunicación de respuesta:

☐ Papel

☒ Telemática en la DEHú
([Consulte requisitos](#))

- Solicitud presentada por: _____

Se deben cumplimentar todas las casillas y clicar en Siguiente.

3. Adjuntar documentación

En esta pantalla **adjuntaremos el Formulario de solicitud** debidamente cumplimentado y firmado por el/la representante legal de la Entidad

Solicitud de ayudas de Empleo Social Protegido 2025

Adjuntar documentación

Pulse la opción "Añadir documento" y repita la operación con cada uno de los documentos que vaya a adjuntar.

Puede adjuntar cuantos documentos desee, con un límite de 20 MB por documento.

Añadir documento

Anterior

Siguiente

Una vez adjuntado el formulario y al clicar en "Siguiente", envía a la página específica de la convocatoria. **Datos Específicos**

4. Datos Específicos

Los datos que grabemos aquí son los datos técnicos de la solicitud, que **deben coincidir** con los grabados en el Formulario de solicitud

- Vamos a ir viendo por partes lo mostrado en pantalla

Datos de la entidad local solicitante

 Información de interés para la entidad solicitante

Datos de la entidad

Entidad	Junta
NIF/CIF	F
Domicilio	
C.P.	31200
Persona de contacto (nombre y apellidos)	
Teléfono	
Fax	
E-Mail	@navarra.es

Aquí, obviamente, nos mostrará los datos de la Entidad que está solicitando la subvención (Ayuntamiento o Mancomunidad, en función de lo que hemos grabado hasta ahora)

Habrà que cumplimentar obligatoriamente la "persona de contacto" (nombre y apellidos), el teléfono y e-mail.

Declaro bajo mi responsabilidad

Que ni la Entidad ni sus administradores o representantes, se encuentran incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones, previstas en el artículo 13, apartados 2 y 3, de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones.

Que la citada Entidad se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias frente a la Seguridad Social, así como frente a la Hacienda Tributaria de Navarra, o de pago de obligaciones por reintegro de deudas a favor de la Comunidad Foral de Navarra o sus organismos autónomos.

Que para el desarrollo del proyecto y con la misma finalidad. (Clicar lo que proceda):

☐ NO concurren otras subvenciones diferentes a la otorgada por el Departamento de Derechos Sociales

☐ Sí concurren otras subvenciones diferentes a la otorgada por el Departamento de Derechos Sociales.

Tenemos que clicar en la Declaración responsable si para el desarrollo el ESP 2025 se concurre o no a otras subvenciones diferentes.

También hay que rellenar el “Total de meses a jornada completa” solicitados. El importe del módulo estará ya establecido (2.130,03€ para el mes de diciembre de 2024 y 2.223,94€ para los meses del año de 2025) y el coste total del proyecto se calculará automáticamente.

Por todo ello

Y en representación de la Entidad Local solicitante y de acuerdo a la Convocatoria aprobada por Orden Foral de la Consejera de Derechos Sociales.

Solicita subvención para el Proyecto de Empleo Social Protegido detallando en el Modelo adjunto los conceptos subvencionables recogidos en la convocatoria y en los términos siguientes:

i Información

Indique el número de meses a jornada completa que solicita del año anterior (desde el 01/12 hasta el 31/12) y el número de meses a jornada completa que solicita para el año actual (desde el 01/01 hasta el 30/11).

Meses a jornada completa año anterior	
Coste mensual bruto. Módulo simplificado año anterior	2.130,03
Coste del proyecto año anterior	0,00
Meses a jornada completa año actual	
Coste mensual bruto. Módulo simplificado año actual	2.223,94
Coste del proyecto año actual	0,00
Coste total del proyecto	0,00

En las características generales del proyecto, al igual que en la convocatoria de 2024, aparecerá únicamente la opción de Contratación de monitor/a de tajo a efectos de justificar la Formación. Se debe clicar para poder continuar.

Características generales del proyecto

☒ Contratación de monitor de tajo ⓘ

El siguiente desplegable que nos muestra es el de “Características técnicas del proyecto”. En este apartado se debe incluir los tajos previstos a realizar. (Hay que cumplimentar uno como mínimo, de lo contrario no se podrá continuar).

☐ Características técnicas del proyecto

Actividades laborales (tajos) a desarrollar:

☐ Municipio

Tajos

☐

×

+ Añadir

- Eliminar elementos

Se cuenta con la opción de poder **autorizar al Departamento de Derechos Sociales a que grabe de oficio los contratos del ESP 2025** (incluidos los contratos de diciembre de 2024) que previamente habéis hecho llegar a través del Registro General Electrónico. En el caso de autorizar al Departamento, los grabaríamos nosotros/as en el nuevo expediente del 2025 y, si no se autoriza, será la entidad la encargada de grabar de nuevo los mismos cuando se abra la opción en la ficha del 2025.

Autorizaciones

▾

Autorizo al Departamento de Derechos Sociales al arrastre de oficio de aquellos contratos celebrados en el último año y que obran en su poder y cuya vigencia alcanza el periodo de ejecución señalado en las bases reguladoras de la convocatoria actual. En caso de no autorizar, me comprometo a grabar en el aplicativo los contratos que obran en su poder y cuya vigencia alcanza el periodo de ejecución señalado en las bases reguladoras de la convocatoria actual.

Anterior

Siguiente

Una vez cumplimentados todos los campos, al clicar en siguiente, os ofrece un resumen de la solicitud para darle un último repaso antes de finalizar (si no están cumplimentados todos los campos no deja continuar).

5. Firmar y enviar

Si todo está correcto, se debe clicar en la aceptación de las condiciones y proceder a Firmar y enviar, lo que dará paso a las firmas con los certificados.

Automáticamente la solicitud quedará registrada y se envía al programa de gestión de la subvención, asignándole número de expediente.

Por último, el registro devuelve el **comprobante**, así como un resumen de los datos específicos que hemos grabado.